REGISTRADO

Firmado digitalmente por PABLO ARIEL HUEL
Fecha: 2022.05.03 12:05:30 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución Nº 2124/19 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Cynthia Elizabeth GUTIÉRREZ (DNI 27.961.935), como aspirante a Magister en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora, Dra. Dora PAZ, y el Co-Director de Tesis, Dr. Walter MACHADO, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la Tesis "Residuos sólidos urbanos: su potencial energético para la generación de energía eléctrica en el Área Metropolitana de Tucumán" a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 1313 y N° 1470 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Ingeniería Bioenergética, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de la Dra. Mercedes FERREYRA DE RUIZ HOLGADO, la Mg. Sandra MARTÍNEZ y la Dra. Susana BORKOSKY, como miembros titulares; y el Mg. Jorge BUSTOS y la Mg. Julieta MIGLIAVACCA, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Residuos sólidos urbanos: su potencial energético para la generación de energía eléctrica en el Área Metropolitana de Tucumán" presentada por la aspirante a Magister en Ingeniería Bioenergética, Ing. Cynthia Elizabeth GUTIÉRREZ, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dra. Mercedes FERREYRA DE RUIZ HOLGADO, Mg. Sandra MARTÍNEZ y Dra. Susana BORKOSKY.

Miembros Suplentes: Mg. Jorge BUSTOS y Mg. Julieta MIGLIAVACCA.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 351/2022

UTN
p.f.d.
l.p.

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

BLANC CARLOS HUMBERTO

Firmado digitalmente por BLANC CARLOS HUMBERTO
Fecha: 2022.04.21 19:17:57 -03'00'

ING. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior

Firmado Digitalmente por:

Ing. RUBEN SORO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL